

## Advierten nula flexibilidad en LFT de 2012 (El Financiero 17/02/16)

Advierten nula flexibilidad en LFT de 2012 (El Financiero 17/02/16) ZENYAZEN FLORES [zflores@elfinanciero.com.mx](mailto:zflores@elfinanciero.com.mx)  
Miércoles, 17 de febrero de 2016 Las nuevas modalidades de contratación que se incorporaron a la Ley Federal del Trabajo (LFT) en la reforma laboral de finales de 2012 tuvieron "nula efectividad" en la práctica para flexibilizar el mercado, señaló Tomás H. Natividad, presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Los periodos de prueba, la capacitación inicial, el empleo temporal y el pago por hora, principalmente, son modalidades que se incorporaron a la legislación laboral que no operaron porque se fijaron requisitos complicados y se condicionó a las empresas a crear comisiones mixtas si usaban esas modalidades, dijo durante el foro "Reformar la justicia laboral desde la justicia laboral", organizado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) de la Ciudad de México. "A tres años, esas modalidades no han servido para nada. La industria no los utiliza, el comercio no las utiliza, la gran industria y mediana industria que tendrían la capacidad de utilizarlas no lo hacen y las Pymes menos, ni siquiera saben que existen y siguen contratando a la gente igual, sobre las mismas bases y mismas reglas (de la Ley anterior)", aseguró. El también representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), dijo que el intento de abrir nuevas modalidades de contratación para aumentar el empleo formal terminó en figuras que no funcionaron, "todas se quedaron ahí en la Ley pero su eficacia en la práctica quedó nula (...) la flexibilidad laboral quedó reducida". Natividad comentó que el pasado 4 de diciembre el presidente Enrique Peña Nieto anunció cambios a la Ley como parte de una reforma a la justicia laboral, no obstante, el litigante consideró que en la iniciativa de reforma que prepara el gobierno federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) también deben incluirse temas que no funcionaron como quedaron establecidos con la reforma de 2012. En ese sentido, el representante patronal indicó que existen alrededor de 50 iniciativas de reforma a la LFT en la Cámara de Diputados, las cuales deberán ser retomadas en la discusión entre empresas y sindicatos y deberán ser integradas por la STPS a la iniciativa final de reforma laboral que se entregue al Congreso en los próximos meses.